

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó bajo denominación de Explotaciones Hoteleras del Club Marítimo de Marbella, S.A., por tiempo indefinido ante el Notario de Madrid Don Alberto Ballarín Marcial, en escritura otorgada el 9 de mayo de 1.967, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al Tomo 2005, Libro 918, Folio 80, Hoja MA-28.880, inscripción 1ª. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, EDIFICIO CAPITANIA Nº S/N MARBELLA 29601 MALAGA

Objeto social de la empresa, según sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

1. La promoción, explotación, planeamiento y desarrollo del Puerto Deportivo.
2. La construcción de edificaciones por cuenta propia o de terceros que afecten al Puerto Deportivo.
3. La presentación de servicios de asesoramiento técnico y legal para la redacción y confección de documentos de planeamiento, ordenación, gestión y ejecución, previstos en Reglamento de Ordenación del Puerto Deportivo, siempre que no suponga una actividad profesional.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la sociedad, asciende a CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS, CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, divididos y representados en 1 Participación Social de 186.313,75.-€ de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, se contabilizan con Aportaciones de Socios (118) según se establece en la Norma de Valoración 18ª del PGC, o bien en el grupo 130 se corresponden a subvenciones recibidas para compra de inmovilizado.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



## 2.2 - Principios contables

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

## 2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

## 2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

## 2.6 - Cambios en criterios contables

Se ha sido realizado cambio alguno en criterios contables, con objeto de ofrecer una información suficientemente fiable y relevante. En concreto se ha procedido a considerar el efecto impositivo, que se origina por las Subvenciones de Capital recibidas del Ayuntamiento de Marbella, procediendo a contabilizarlo en la cuenta (479) Pasivos por diferencias Temporarias Imponibles, con la consiguiente minoración de la partida (130) Subvenciones recibidas. También se ha pasado a considerar como aportación de socios los importes recibidos del Ayuntamiento para sufragar gastos de la empresa, al ser este el único socio de la entidad.

## 2.7 - Corrección de errores

En el presente ejercicio, se ha procedido a ajustar el valor de algún inmovilizado, contabilizado en el ejercicio 2017 y 2018, incluyendo en su valor de adquisición, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al considerar que no era deducible, por haber sido adquiridos dichos bienes con subvención no reintegrable del Ayuntamiento. Por tanto, se proceda a incrementar el importe de la cuenta (472) IVA Soportado, en el mismo importe, para su posterior deducción, dentro del periodo legal establecido al respecto.

## 2.8 - Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2018

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28860, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular





### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, para el ejercicio 2.019, han sido los siguientes.

#### 3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	4	25%

#### Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión de la instalación portuaria se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 50 años, o bien hasta la finalización del periodo de concesión, que en este caso es el año 2026. Si se dieran las circunstancias del incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Concesiones administrativas	50	2%
Cesiones	18	5,56%

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117



### 3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Descripción del Bien	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Otras Instalaciones	8	12%
Equipos para proceso de información	4	25%
Utillaje	5	20%

### 3.3 - Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

#### Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

#### 3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

#### 3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular





variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa y los créditos por operaciones no comerciales, los que no tiene origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se Clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

### 3.6 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta, transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los Impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las existencias que posee la empresa, están compuestas en su totalidad por los puestos de atraque y cesión de terrazas.

### 3.7 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### 3.8 - Impuesto sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Así, el impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio, se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por el impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y además no afecte, ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido posible que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117



aplicar fiscalmente.

### 3.9 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

### 3.10 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

Estando reconocidas provisiones para el pago de Impuesto, por la Cesión de locales del Puerto Deportivo, así como provisiones para el pago de posibles indemnizaciones.

### 3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

### 3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados. Realizándose su valoración por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han valorado inicialmente, como imputación directa al patrimonio neto al proceder del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la entidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: a) Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. b) Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. c) Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. d) Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

### 3.13 - Combinaciones de negocios

No existen.

### 3.14 - Negocios conjuntos

No existen.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular





**3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes**

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

**4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**Concesiones administrativas**

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	522.379,99	Saldo inicial	449.246,66
Entradas	0,00	Entradas	10.447,60
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	522.379,99	Saldo final	459.694,26

**Aplicaciones informáticas**

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	2.998,80	Saldo inicial	2.998,80
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	2.998,80	Saldo final	2.998,80

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178**  
2019

**Instalaciones técnicas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	10.292,03	Saldo inicial	8.216,04
Entradas	0,00	Entradas	829,62
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	10.292,03	Saldo final	9.045,66

**Maquinaria**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	0,00	Saldo inicial	0,00
Entradas	1.500,00	Entradas	187,50
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	1.500,00	Saldo final	187,50

**Utillaje**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	2.431,00	Saldo inicial	2.431,00
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	2.431,00	Saldo final	2.431,00

**Otras instalaciones**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	185.571,24	Saldo inicial	59.956,90
Entradas	38.780,76	Entradas	19.856,67
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	224.352,00	Saldo final	79.813,57

**Mobiliario**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	8.254,82	Saldo inicial	51,74
Entradas	2.006,00	Entradas	1.196,84
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	10.260,82	Saldo final	1.248,58

**Equipos para el proceso de la información**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	5.049,77	Saldo inicial	4.166,65
Entradas	412,40	Entradas	435,46
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	5.462,17	Saldo final	4.602,11

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**000017839e2100019517**

CSV

**GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular**



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2019**

**Elementos de transporte**

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	0,00		Saldo inicial	0,00
Entradas	4.285,00		Entradas	324,62
Salidas	0,00		Salidas	0,00
Saldo final	4.285,00		Saldo final	324,62

**Otro inmovilizado material**

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)	
Saldo inicial	138.479,09		Saldo inicial	9.827,76
Entradas	8.970,00		Entradas	16.671,55
Salidas	0,00		Salidas	0,00
Saldo final	147.449,09		Saldo final	26.499,31

**4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones**

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2019	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2019	
Valor de la opción de compra	

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

**5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La sociedad no posee Inversiones Financieras a Largo Plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos	Derivados Otros
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	2.029.181,11	2.061.064,94
<b>TOTAL</b>	<b>2.029.181,11</b>	<b>2.061.064,94</b>

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar del Activo del Balance, un saldo a cobrar por importe de 1.585.647,90.-€, correspondiente a la financiación del préstamo concertado por la Sociedad con entidad bancaria Unicaja, que se solicitó para el pago de la sentencia judicial 653/03 de 7 de noviembre, del Juzgado de Primera Instancia nº2 de Marbella, además de para la realización y acometida de unas obras, cuya realización era de cargo del M.I. Ayuntamiento de Marbella. Siendo el resto del importe consignado en dicha partida, los saldos de clientes pendientes de cobrar, deducido el importe provisionado por incobro, así como saldo a favor de la sociedad por devolución de impuestos.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117



Dentro de la partida de Préstamos y partidas a cobrar, se incluyen los siguientes importes en concepto de Inversiones Financieras a Corto Plazo, que corresponden a depósitos entregados en el Juzgado para el posible pago de Indemnización y plazos fijos:

Depósito en Juzgado.....	3.003,29.-€
Depósito en Registro Merc.Málaga/Abogados ...	2.055,41.-€
Imposición Plazo fijo.....	68.000,00.-€
Resto depósitos.....	4.000,00.-€
Préstamo a RTVM.....	104.623,24.-€

### 5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito

Existen cuentas correctoras de valor de los activos financieros para el saldo de la cuenta de clientes de dudoso cobro por importe de 251.269,90.-€, cuyo criterio de corrección valorativa para el ejercicio 2019 por el deterioro de carácter reversible en los saldos de clientes y deudores, como consecuencia de los saldos pendientes de cobro por la sociedad de constituir como gasto total deducible aquellos saldos de clientes cuya fecha de emisión de la factura es anterior a 30/6/2019, por lo que se integran en la base imponible del impuesto sobre sociedades, de acuerdo con lo dispuesto en el art.12 del TRLIS.

Se ha procedido a eliminar los saldos dotados en años anteriores y que, previo informe de los abogados de la sociedad, se han considerado como fallidos.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros		TOTAL	
	Créditos, derivados y otros		Largo plazo	Corto plazo
	Largo plazo	Corto plazo		
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018</b>		373.853,37		373.853,37
(+) Corrección valorativa por deterioro		30.570,41		30.570,41
(-) Reversión del deterioro		-30.007,33		-30.007,33
(-)Salidas y reducciones		-211,86		-211,86
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018</b>		374.204,59		374.204,59
(+) Corrección valorativa por deterioro		83.650,20		83.650,20
(-) Reversión del deterioro		-32.166,54		-32.166,54
(-)Salidas y reducciones		174.418,35		174.418,35
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019</b>		251.269,90		251.269,90

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores.

### 5.3 Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

### 5.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117





**6. PASIVOS FINANCIEROS**

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	85.263,43	26.050	27300	28100	29200	62.385,65	258.299,08
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	966,68	71.580,18					72.546,86
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	11.286,00						11.286,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	326.789,59						326.789,59
a) Proveedores	2.885,25						2.885,25
b) Otros Acreeedores	323.904,34						323.904,34
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	<b>424.305,70</b>	<b>97.630,18</b>	<b>27300</b>	<b>28100</b>	<b>29200</b>	<b>62.385,65</b>	<b>668.921,53</b>

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal o límite	Pendiente o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
DEUDAS A L./P. UNICAJA PTMO 2010	173.035,65			
DEUDAS A C./P. UNICAJA PTMO.2010	85.263,43			
FIANZAS ARRENDAMIENTOS	71.580,18			
<b>OTROS ACREEADORES DETALLE</b>				
ACREEADORES	282.206,89			
H.P.ACREEADOR IVA	12.318,45			
H.P.ACREEADOR POR IRPF	13.521,67			
H.P.ACREEADOR IMPTO SDADES	6.990,60			
SEGURIDAD SOCIAL ACREEADOR	11.224,18			
PATRONATO	527,80			

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

**7. FONDOS PROPIOS**

El Capital Social de la Sociedad, asciende a CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON QUINCE CENTIMOS DE UROS, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

**Reserva Legal**

El 10% de los Beneficios debe designarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117



**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2019**

**Prima de emisión**

La prima de emisión es de libre distribución. Siendo el importe de la misma de 375883,91.€

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

**8. SITUACIÓN FISCAL**

**8.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>	-49.092,69					-49.092,69
A operaciones continuadas	-49.092,69					-49.092,69
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
		b) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>	-25.345,43		-69.555,58			-94.901,01
A operaciones continuadas	-25.345,43		-69.555,58			-94.901,01
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros						

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117





**PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2019**

ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

**8.2- Otra información**

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

<u>Imponible/deducible</u>	<u>Origen</u>	<u>Importe</u>
Imponible	Gastos no deducibles	654,17.-€ (SANCIONES Y RECARGOS)
Imponible	Error Imputación Subvenciones	15.652,44.-€
Deducible	Error Amortizaciones ejerc.anteriores..art.11.3.2º.....	24.821,99.-€

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>Bases Imp. Negativas</u>	<u>Previsión compensación</u>	
<u>Año</u>	<u>Importe pendiente</u>	<u>Aplicar</u>	<u>Aplicado en este ejercicio</u>
NO HAY			

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria

**9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las operaciones vinculadas se tienen con el Exmo. Ayuntamiento de Marbella, como socio único de esta empresa y son las que se informan en el apartado de Subvenciones, así como el saldo deudor explicado en el punto 5 de la memoria.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes

<u>Anticipos y créditos concedidos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

<u>Anticipos y créditos concedidos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**000017839e2100019517**

CSV

**GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular**



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

**10. OTRA INFORMACIÓN**

**1.- Personal empleado**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2019	2018
Altos directivos	0,50	0,63
Empleados de tipo administrativo	2,57	4,64
Comerciales, vendedores y similares		
Resto Personal cualificado	10,04	8,31
Trabajadores no cualificados		
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>13,11</b>	<b>13,98</b>

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo

**2.- Propósito de negocio**

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

**3.- Ingresos o gastos excepcionales**

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1.- Compra de mercaderías	-167.698,94	-320.115,41
2.- Consumo de materias primas y otras materias		
3.- Cargas Sociales	-117.287,62	-121.065,98
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-117.287,62	-121.065,98
4.- Otros gastos de la explotación	-634.379,41	-535.130,57
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.	-71.381,16	-30.570,41
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.	32.166,54	30.007,33
c) Resto de gastos de explotación	-595.164,79	-534.567,49
5.- Pérdidas procedentes del Inmov.Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	10.069,69	163.276,73

El importe correspondiente a las compras de mercaderías es muy inferior al importe reflejado en el ejercicio 2018, debido a que en Julio de 2019 se licitó la explotación de la gasolinera, por lo que desde esa fecha, es una empresa externa la encargada de su gestión.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan una ganancia en 2019 de 10.152,83.-€, correspondientes a ingresos extraordinarios por la anulación del saldo pendiente de saldos de clientes e importes percibidos en concepto de indemnización.

En concepto de gastos extraordinarios se incluyen sanciones por 654,17.-€ las regularizaciones de pequeños

Rég. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117





PUERTO DEPORTIVO MARBELLA A29011178  
2019

saldos contables por 600.-€, y la anulación de facturas de proveedores de ejercicios anteriores por -4.717,85.-€.

**4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:**

Las subvenciones recibidas en el ejercicio han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al Pyto 2019 y con fecha de tesorería 2019	137.305,53.-€	Transferencias corrientes no reintegrables.Aportación socios

Los movimientos realizados durante el ejercicio 2019 de los diferentes epígrafes de la cuenta " **Subvenciones oficiales de capital**", recibidas del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la sociedad, han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, ya que se han sido recibidas para financiar los gastos para el establecimiento o estructura fija de la sociedad ( activos no corrientes), según el siguiente desglose:

	Ejercicio 2019	ejercicio 2018
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>341.471,98</b>	<b>99.157,41</b>
(+) Importes Recibidos		256.617,04
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-17.604,05	-14.302,47
(-) Importes devueltos	-172.205,58	
(+/-) Otros movimientos	-32.123,35	
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>119.539,00</b>	<b>341.471,98</b>

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2019 asciende a 17.604,05.-€ y corresponde al siguiente desglose:

SUBV.RECIBIDA CESION LOCAL 4	6.078,29.-€
SUBV.RECIBIDA CESION LOCAL 5	2.328,70.-€
SUBV.RECIBIDA CESION LOCAL 59A	3.020,48.-€
SUBV.RECIBIDA CAPITAL 2017	2.476,39.-€
SUBV.RECIBIDA CAPITAL 2018	3.700,19.-€

**5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias**

No existen compromisos en materia de pensiones. No obstante, existe un aval concedido a favor de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por importe de 68.000.-€.

**6.- Consecuencias financieras**

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

7.- Otra información significativa

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Según dispone la regla 50.3 de la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de aprobación de la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en relación a los obligados a rendir cuentas; la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dña. Mª ANGELES MUÑOZ ORIOL

D. MANUEL M. CARDEÑA GÓMEZ

D. JOSE EUDARDO DÍAZ MOLINA

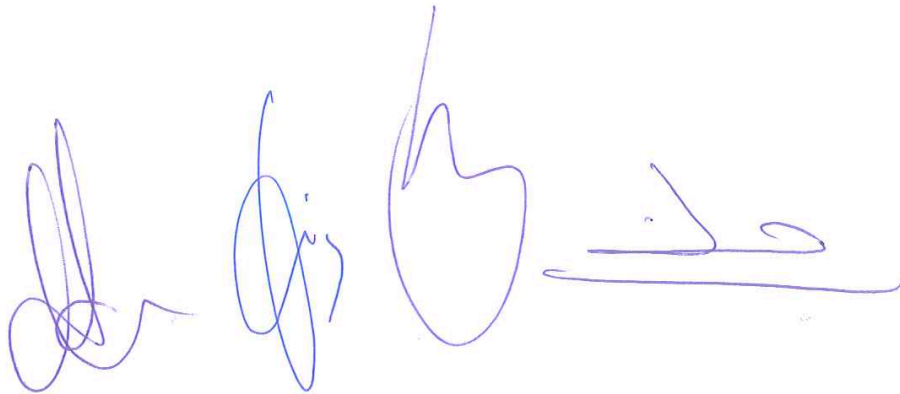
D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ

Dña. Mª VICTORIA MARTÍN LOMEÑA

D. MANUEL GARCIA RODRÍGUEZ

D. MANUEL CORCHADO GALLO

Dña. MARIA GARCIA RUIZ



Reg. Mercantil Málaga, tomo 2005, libro 918, folio 80, hoja MA-28880, inscripción primera C.I.F. A-2901117

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular





**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b>						
NIF:	01010	A29011178				
Forma jurídica:	SA:	01011	<input checked="" type="checkbox"/>			
	SL:	01012	<input type="checkbox"/>			
LEI:	01009		Otras: 01013 <input type="checkbox"/>			
Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)						
Denominación social:	01020	PUERTO DEPORTIVO MARBELLA				
Domicilio social:	01022	ED CAPITANIA S/N				
Municipio:	01023	MARBELLA	Provincia: 01025 MALAGA			
Código postal:	01024	29601	Teléfono: 01031			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037					
Pertenece a un grupo de sociedades:						
Sociedad dominante directa:		01041	01040			
Sociedad dominante última del grupo:		01061	01060			
<b>ACTIVIDAD</b>						
Actividad principal:	02009	GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (1)				
Código CNAE:	02001	9311	(1)			
<b>PERSONAL ASALARIADO</b>						
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:						
		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)			
FIJO (4):	04001	10	11,03			
NO FIJO (5):	04002	3,11	2,95			
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):						
	04010	0	0			
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:						
	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
FIJO:	04120	9	04121	1		
NO FIJO:	04122	3,11	04123	0		
			9,63	1,4		
			2,95	0		
<b>PRESENTACIÓN DE CUENTAS</b>						
	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2019	01	01	2018	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2019	12	31	2018	12
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	15				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903						
<b>UNIDADES</b>				Euros: 09001 <input checked="" type="checkbox"/>		
Miles de euros: 09002 <input type="checkbox"/>				Millones de euros: 09003 <input type="checkbox"/>		
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:						
<p>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p> <p>(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.</p> <p>b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.</p> <p>c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.</p> <p>(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):</p> <p>n.º de personas contratadas × <math>\frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}</math></p>						

Código seguro de Verificación : GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000	155.793,44	284.567,45	
Remanente .....	91001	0,00	0,00	
Reservas voluntarias.....	91002	0,00	0,00	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	0,00	0,00	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....</b>	<b>91004</b>	<b>155.793,44</b>	<b>284.567,45</b>	
<b>Aplicación a</b>				
	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
Reserva legal.....	91005	0,00	0,00	
Reservas especiales .....	91007	0,00	0,00	
Reservas voluntarias.....	91008	0,00	0,00	
Dividendos.....	91009	0,00	0,00	
Remanente y otros .....	91010	155.793,44	75.900,70	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	0,00	208.666,75	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....</b>	<b>91012</b>	<b>155.793,44</b>	<b>284.567,45</b>	

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705	27,00	39,89	

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.






BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: <u>A29011178</u>		UNIDAD (1)							
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>PUERTO DEPORTIVO</u> <u>MARBELLA</u>		Euros: <table border="1"><tr><td>09001</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td>09002</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>09003</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>		09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
_____ Espacio destinado para las firmas de los administradores									
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		500.874,65	550.533,81					
I. Inmovilizado intangible	11100	3-4	229.647,93	285.105,95					
II. Inmovilizado material	11200	3-4	266.226,88	265.427,86					
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0,00	0,00					
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		4.999,84	0,00					
VI. Activos por impuesto diferido	11600		0,00	0,00					
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00					
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		2.573.022,19	2.467.453,69					
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		0,00	0,00					
II. Existencias	12200		183.679,26	183.549,51					
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	5	2.029.181,11	2.061.064,94					
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		396.982,64	274.866,45					
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0,00	0,00					
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		396.982,64	274.866,45					
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00					
3. Otros deudores	12390		1.632.198,47	1.786.198,49					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		0,00	0,00					
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		178.678,65	107.482,35					
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		1.218,57	2.115,40					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		180.264,60	113.241,49					
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.073.896,84	3.017.987,50					



(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

Código seguro de Verificación : GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF: A29011178				
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000		2.365.129,08	2.238.633,97
A-1) Fondos propios .....	21000		2.245.590,08	1.897.161,99
I. Capital .....	21100		186.313,75	186.313,75
1. Capital escriturado .....	21110		186.313,75	186.313,75
2. (Capital no exigido) .....	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión .....	21200		375.883,91	375.883,91
III. Reservas .....	21300		-138.781,27	-129.611,72
1. Reserva de capitalización .....	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas .....	21360		-138.781,27	-129.611,72
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		114.576,05	-169.991,40
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600		1.551.804,20	1.350.000,00
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		155.793,44	284.567,45
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto .....	21900		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor .....	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000	10.4	119.539,00	341.471,98
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000		284.462,06	436.489,02
I. Provisiones a largo plazo .....	31100		0,00	30.326,46
II. Deudas a largo plazo .....	31200	6	244.615,83	376.919,22
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220		173.035,65	298.742,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290		71.580,18	78.176,55
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400		39.846,23	29.243,34
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



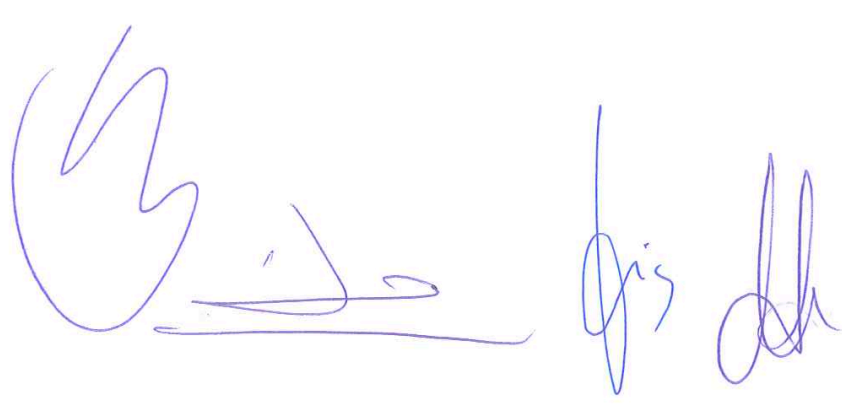
GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A29011178		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		424.305,70	342.864,51
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	32300		97.516,11	37.402,72
1. Deudas con entidades de crédito	32320	6	85.263,43	37.402,72
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		12.252,68	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		326.789,59	305.461,79
1. Proveedores	32580		2.885,25	335,21
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		2.885,25	335,21
2. Otros acreedores	32590		323.904,34	305.126,58
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.073.896,84	3.017.987,50



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Código seguro de Verificación : GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A29011178		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		1.562.503,15	1.661.324,62
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos .....	40400		-167.698,94	-320.115,41
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		23,60	0,00
6. Gastos de personal .....	40600		-496.002,32	-510.119,28
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-634.379,41	-535.130,57
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-71.141,24	-70.099,43
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		23.472,07	18.111,62
10. Excesos de provisiones .....	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		0,00	0,00
13. Otros resultados .....	41300		10.069,69	163.276,73
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	49100		226.846,60	407.248,28
14. Ingresos financieros .....	41400		93,27	61,65
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros .....	41490		93,27	61,65
15. Gastos financieros .....	41500		-22.053,74	-27.841,47
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio .....	41700		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....	49200		-21.960,47	-27.779,82
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300		204.886,13	379.468,46
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-49.092,69	-94.901,01
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....	49500		155.793,44	284.567,45



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.





MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO MARBELLA		NIF A29011178
DOMICILIO SOCIAL ED CAPITANIA S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2019
<p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p> <p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p> <p>ALCALA BELON CARLOS CARDEÑA GOMEZ MANUEL M DIAZ BECERRA MIGUEL GARCIA RAMOS FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ DIEGO MARTINEZ LATORRE MANUEL MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES PARRA VILLALOBOS MARIA LUISA</p>  		







# DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI  NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. SI  NO

### I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

### III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.  
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.  
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22





# Instancia al Registro Mercantil

Código: OM-05

**DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS EMPRESARIOS**

**Al Registro Mercantil de \***

Datos Interesado:

Personalidad  Razón Social\*

Tipo  Nº Documento\*  Correo Electrónico\*  Teléfono

Domicilio Notificaciones:

Tipo Vía  Nombre  Número  Portal

Bloque  Escalera  Planta  Puerta  Cód. Postal

País  Provincia  Municipio

Información Registral:

Registro\*

Tomos\*  Libro\*  Folio\*  Hoja\*  Inscripción\*

Notificación Electrónica

### DECLARA

Ejercicio al que va referida la información:

**Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo\*.**

Ámbito territorial de operaciones:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Has prestado servicios a no residentes?

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio	0,00	Ejercicio Precedente	0,00	No Cuantificable <input type="checkbox"/>
------------------	------	----------------------	------	---

Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan	Número Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	0
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	0
Socio de una asociación o similar.	0
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.	0
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar.	0
Funciones de accionista por cuenta ajena.	0

Observaciones

Fecha  Firma\*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:  
 - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.  
 - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.  
 - El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los períodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación de servicio.  
 - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [info@scrm.es](mailto:info@scrm.es).  
 - La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

\*Campos de obligatorio contenido.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular





SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomos: 2005 Folio: 80 Nº Hoja Registral: MA-28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
				Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

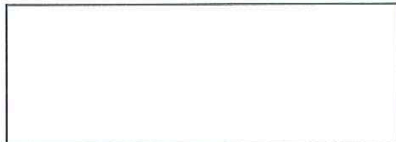
Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el Registro Mercantil

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE** Málaga 5

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

**Datos Registrales:**

Tomó: 2005 Folio: 80 Nº Hoja Registral: MA-28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		<b>Código ROAC del Auditor firmante</b> <input type="text"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
				<b>Anuncios de Convocatoria</b> <input type="checkbox"/>

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

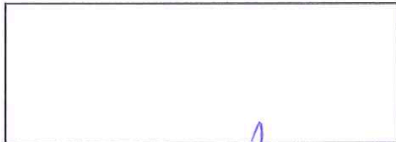
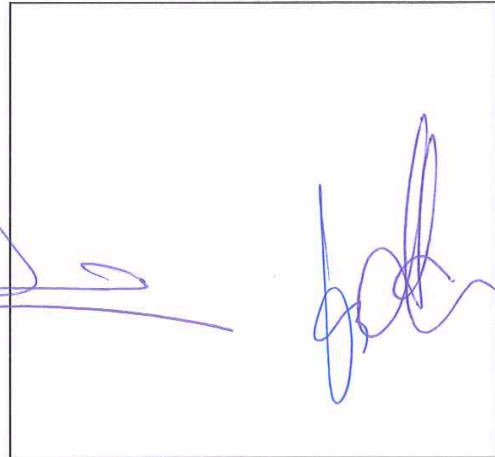
Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1994 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP [www.aedp.es](http://www.aedp.es)) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PUERTO DEPORTIVO MARBELLA NIF: A29011178

Datos Registrales:

Tomó: 2005 Folio: 80 Nº Hoja Registral: MA-28880 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
				Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrado, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998); 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agdp.es) como ponente en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección [apo@corpme.es](mailto:apo@corpme.es). El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000017839e2100019517

CSV

GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/03/2021 10:13:09 Horario peninsular



GEISER-947a-16e6-078e-4457-a483-ac99-e1ca-ea22